



República Dominicana
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho”

AVISO

A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO BANCAS DE LOTERIA Y BANCAS DEPORTIVAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 2 y 3 de la Ley 139-11 de fecha 24 de junio de 2011, se informa a los contribuyentes del Impuesto Sobre Bancas de Lotería y Apuestas Deportivas, que los montos aplicables para el pago mensual de dicho impuesto correspondiente al período fiscal comprendido de **febrero 2012 a enero 2013**, son los que a continuación se indican:

Bancas	Monto a pagar
Bancas de lotería	RD\$ 37,716.00
Bancas deportivas (área metropolitana)	RD\$ 242,460.00
Restantes bancas deportivas (otro punto geográfico)	RD\$ 161,640.00

Para más información llámenos al 689-2181 Ext. 3312 y al 1-200-6160 desde el interior sin cargos, o visite nuestra página en Internet www.dgii.gov.do.

